



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA 08 NOV 2016

RES. H. N° 1782/16

EXPTE. N° 4269/16.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo Regular de Profesor Asociado, dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Literatura Hispanoamericana**, de la carrera de Letras (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 5 de septiembre de 2016 se produce el deceso de la Prof. Elena Altuna, miembro titular del Jurado;

Que por Res. H. N° 1506/16 se acepta la excusación de la Prof. Victoria Cohen;

Que la Profesora Amelia Royo, eleva formal excusación;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de la Res. N° 350/87 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse la excusación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del 01 de noviembre de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la excusación interpuesta por la Profesora Amelia Royo, miembro del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo Regular de Profesor Asociado, dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Literatura Hispanoamericana**, de la carrera de Letras (Plan 2000).

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR a la Dra. Herminia Terrón a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 30 de la Res. N° 350/87 y Modificatorias.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

RES. H. Nº

1782/16

ARTÍCULO 3º.- REORDENAR el Jurado que entenderá en el concurso mencionado en el Art. 1º de la presente resolución, el que quedará integrado de la siguiente manera:

TITULARES

ENRIQUE ABEL FOFFANI

ROXANA PATIÑO

HERMINIA H. TERRON

ARTICULO 4º.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, aspirantes al cargo, Escuela de Letras, carteleras y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/16


STELLA MARIS MIMESI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa